

De acuerdo a la Directiva Europea 2008/50/CE (modificada por la Directiva Europea 2015/1480 CE, trapuesta al estado Español por el Real Decreto 102/2011 y modificado por el Real Decreto 39/2017) sobre calidad del aire ambiente y una atmósfera limpia en Europa se ha efectuado la valoración de la calidad del aire del **primer trimestre de 2018** en dos ubicaciones del municipio de Vila-real: uno en el almacén municipal del Ayuntamiento al Sudoeste del término municipal (camino Bechí), y otro en la escuela taller, al Este (avda. Europa). Estos dos puntos de muestreo aportan información sobre los niveles de contaminantes particulados en relación con la protección de la salud de los habitantes de Vila-real.

Niveles de concentración de particulado PM_{2,5}

Período	Valor límite PM _{2,5} µg/m ³	Almacén municipal µg/m ³	Unidad móvil µg/m ³
Media anual	25	15	10

Niveles de concentración de particulado PM₁₀

Período	Valor límite PM ₁₀ µg/m ³	Almacén municipal µg/m ³	Unidad Móvil µg/m ³
Valor límite diario	50 sin superarlo más de 35 veces al año	Se ha superado 0 vez en tres meses	Se ha superado 0 veces en tres meses
Porcentaje superación límite	9.6%	0%	0%
Valor límite media anual	40,0	21,5	11,6

Niveles de concentración de los elementos químicos tóxicos

Período	Valor límite µg/m ³ (media anual)	Almacén municipal µg/m ³	Unidad Móvil µg/m ³
Plomo	0,50 µg/m ³	0,03 µg/m ³	0,01 µg/m ³
Arsénico	6,00 ng/ m ³	1,59 ng/ m ³	0,38 ng/ m ³
Cadmio	5,00 ng/ m ³	0,19 ng/ m ³	0,21 ng/ m ³
Níquel	20,00 ng/ m ³	4,33 ng/ m ³	0,84 ng/ m ³

La valoración de la calidad del aire muestra que se cumplen los valores límites establecidos por la legislación en el primer trimestre de 2018 en las dos ubicaciones en Vila-real.